Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaria de Planeación
Dirección de Planeación del Desarrollo
Grupo Banco de Proyectos de Inversión

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado "PROTECCIÓN REALIZAR ACCIONES DE PROTECCIÓN SALVAGUARDIA AL PATRIMONIO MATERIAL Y EL PATRIMONIO INMATERIAL PARA REMEMORAR LAS RAÍCES LAS TRADICIONES IBAGUEREÑAS SALVAGUARDANDO LA MEMORIA HISTÓRICA IBAGUÉ", se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código BPIN 2024730010087 cuyo estado es COMPLETADO y con CONCEPTO VIABLE, como lo indica la ficha de viabilidad de la plataforma PIIP para la vigencia 2026.

Igualmente se indica que es responsabilidad de la unidad ejecutora de la información suministrada, calidad de los documentos como estudios, diseños, requisitos exigidos entregados en la viabilidad y posteriores para su ejecución, acorde a la naturaleza del proyecto de inversión, responsabilidad para efectos de la actualización de la información, documentos soporte de ejecución, seguimiento en la plataforma y buen uso del ROL en la plataforma PIIP, acatar la normatividad vigente, así como las disposiciones y directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, como también las premisas consignadas en la circular 0008 del 15 de julio del 2025 expedida conjuntamente por la Secretaria de Hacienda y Planeación Municipal.

Lo anterior obedeciendo lo estipulado en el Decreto Municipal No. 1000-0669 de noviembre 05 del 2025 "Por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, se adoptan los manuales y metodología y se dictan otras disposiciones".

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 05 de enero del 2026.

JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Redactor: Wilson Danilo Romero Charry

# Datos básicos

## 01 - Datos básicos del proyecto

**Nombre**

Protección Realizar acciones de protección, salvaguardia al patrimonio material y el patrimonio inmaterial, para rememorar las raíces, las tradiciones ibaguereñas, salvaguardando la memoria histórica Ibagué

**Tipología**

General - MGA esquema SUIFPs

**Código BPIN**

2024730010087

**Sector**

Cultura

**Es Proyecto Tipo:** No

**Fecha creación:** 19/06/2024 11:55:12

**Identificador:** 991217

**Formulador Ciudadano:** Marlon Arteaga Lozano

**Formulador Oficial :**

# Contribución a la política pública

## 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

### Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

### Programa

3302 - Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

| Transformación | Pilar | Catalizador | Componente |
|---|---|---|---|
| 2. Seguridad humana y justicia social | 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida | 02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz | b. Reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, el patrimonio, las culturas y los saberes |
| 2. Seguridad humana y justicia social | 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar | 02. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social | 2. Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social |
| . Convergencia regional | 12. Bloque estratégico I. 1. Integración intrarregional (intraurbana, urbano-rural, subregional) a partir de: ii) la consolidación de modelos de desarrollo supramunicipales que fortalezcan los vínculos territoriales y aprovechen las economías de escala | 03. Territorios más humanos: hábitat integral | a. Participación de la comunidad y saberes populares en la política integral del hábitat |
| 5. Convergencia regional | 13. Bloque estratégico I 1. Integración intrarregional (intraurbana, urbano-rural, subregional) a partir de:; iii) la construcción de hábitats integrales | 01. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos | a. Gestión de los centros de las áreas urbanas |

## 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

### Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027

### Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Pilar 1 innovación para la transformación social

### Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

- Patrimonio cultural
- Laboratorios de innovación cultural

## 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

### Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

IBAGUÉ PARA TODOS 2024-2027

**Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal**

CULTURA Y SOCIEDAD

**Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal**

Ibagué epicentro y destino salvaguardemos su memoria histórica

Estrategia: Guardianes del patrimonio

## 04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

**Tipo de entidad**

**Instrumentos de planeación de grupos étnicos**

## Identificación y descripción del problema

**Problema central**

El municipio de Ibagué carece de proyectos fortalecidos financieramente que permitan promover la investigación, el reconocimiento, restauración, recuperación, mantenimiento y divulgación del patrimonio cultural (material e inmaterial). Para la generación de amor, protección y fortalecimiento de la identidad territorial del municipio de Ibagué.

**Descripción de la situación existente con respecto al problema**

La identidad del municipio de Ibagué se ve reflejada en su riqueza poblacional, contamos con grupos Étnicos, entre los que tenemos Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, Pueblo Rrom, Comunidades Campesinas, Población Victima del Conflicto Armado, Población con Discapacidad y Población LGBTIQ+.

Dentro de los hitos identitarios del municipio de Ibagué contamos con una infraestructura que evoca pertenencia por el territorio, edificaciones como el Conservatorio de música del Tolima, el edificio de la Granja San Jorge y su paisaje cultural, El complejo cultural Panóptico de Ibagué, el Teatro Tolima, la Estación del Tren de Picaleña, las edificaciones entorno al Parque de Bolivar, El colegio San Simón, el colegio Liceo Nacional, los barrios la Pola, Centro, Belén que dan cuenta de los cambios de nuestra amada ciudad. Se poseen 64 Bienes De Interés Cultural Del Ámbito Inmueble y 27 Bienes De Interés Cultural Del Ámbito Mueble.

También contamos con un patrimonio arqueológico importante, Fuentes documentales relevantes que vienen desde el periodo colonial hasta la contemporaneidad, Festivales de reconocimiento internacional como el Festival Folclórico Colombiano, el Festival de la música Colombiana, que hacen parte del acervo de las manifestaciones inmateriales del municipio y caracterizan el territorio.

Es fundamental que se de la apropiación del Patrimonio Cultural desde la población, debemos propender por tener herramientas para lograr este fin a través de lo que desarrolle en la política para garantizar su protección y salvaguardia efectiva. El patrimonio cultural se encuentra compuesto por materialidad e inmaterialidad y estos son de igual importancia, ya que son dependientes los unos de los otros, es así que el patrimonio cultural es un legado que tiene potencialidad en los ámbitos, económicos, culturales y ambientales.

Es por esto, que se debe crear una conciencia sobre la intervención en estos Bienes de Interés Cult

**Magnitud actual del problema – indicadores de referencia**

El conocimiento y la valoración del patrimonio cultural nos permite entender su valor como una de nuestras mayores riquezas, es importante que todos los procesos que conlleven a su protección surjan de sus portadores desde escenarios locales, desde la ciudadanía. De igual forma se requiere del apoyo desde lugares donde se realice una amplia producción de conocimiento, como universidades, para reforzar estos conocimientos desde la academia y se fortalezcan los valores históricos, estéticos y de conocimiento del patrimonio cultural. Los inventarios de patrimonio permiten potenciar la riqueza y conocimiento de lo que se tiene en el territorio, es por este motivo que es fundamental implementar estos mecanismos para sensibilizar a la ciudadanía sobre lo que hace parte de su identidad colectiva. Son un primer paso en la protección del patrimonio, deben ser realizados con apoyo de todos estos actores como las universidades, la población, organizaciones que trabajan fomentando el patrimonio cultural. Además de los inventarios es relevante que una vez se hayan realizado los inventarios se procede a realizar las declaratorias de los BIC y la inclusión de las manifestaciones en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI), ya que desde el ámbito nacional se cuenta con un Régimen Especial de Salvaguardia de Protección que garantiza que el patrimonio se encuentre cobijado por una serie de normativas a nivel local y Nacional. Esta protección, que se da a estos patrimonios fundamentales para la construcción de la identidad reconocidos como propios.
La formación y divulgación del patrimonio cultural, permite la promoción y participación de los actores educativos principales como instituciones, colectividades, promoviendo ejercicios pedagógicos de conocimiento en torno a este. Se debe abordar esta propuesta a través de tres estrategias, la primera es el fortalecimiento de los programas de vigías del patrimonio cultural, ellos promueven una labor desde la apropi

## 01 - Causas que generan el problema

| Causas directas | Causas indirectas |
|---|---|
| **1.** DESCONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO | **1.1** Desvalorizacion de las riquezas patriomoniales |
| **2.** Debilidad en los procedimientos y la recopilación de la información del patrimonio cultural inmaterial del municipio | |
| **3.** DETERIORO DE INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL | |
| **4.** Falta de reconocimiento al patrimonio inmaterial como fuente viva del conocimiento de las generaciones | |

## 02 - Efectos generados por el problema

| Efectos directos | Efectos indirectos |
|---|---|
| **1.** INCIPIENTE VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL | **1.1** Desconocimiento de las nuevas generaciones |
| **2.** PERDIDA DE BIENES DE INTERES CULTURAL POR LA CAPACIDAD INSUFICIENTE TÉCNICA, TECNOLÓGICA, HUMANA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PATRIMONIALIZACIÓN INMATERIAL | |
| **3.** PERDIDA DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO | |
| **4.** Carencia de cultura y sentido de pertenencia por los valores ancestrales | |

# Identificación y análisis de participantes

## 01 - Identificación de los participantes

| Participante | Contribución o Gestión |
|---|---|
| **Actor:** Municipal<br>**Entidad:** IBAGUÉ - TOLIMA<br>**Posición:** Cooperante<br>**Intereses o Expectativas:** Mantener la conservacion del patrimonio | Su contribución seria en la parte Técnica y financiera en la medida que aporta y ejecuta los recursos necesarios para la ejecución de las metas programadas en el Plan de Desarrollo. |
| **Actor:** Departamental<br>**Entidad:** Tolima<br>**Posición:** Cooperante<br>**Intereses o Expectativas:** Conservacion de las patrimonio material e inmaterial en el tiempo | Articular acciones bajo el principio de complementariedad de las entidades gubernamentales. |
| **Actor:** Nacional<br>**Entidad:** Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y Los Saberes<br>**Posición:** Cooperante<br>**Intereses o Expectativas:** Preservacion del patrimonio material e inmaterial | Realizar acciones bajo el principio de complementariedad de las entidades gubernamentales. |
| **Actor:** Otro<br>**Entidad:** Consejo Municipal de Cultura, gestores culturales, maestros, cultores, folclórologos, artistas.<br>**Posición:** Cooperante<br>**Intereses o Expectativas:** Preservacion del patrimonio material e inmaterial | Vigilancia, control, supervision y particiapcion en las acciones en pro de la conservacion y mejoramiento del patrimonio material e inmaterial del municipio |

## 02 - Análisis de los participantes

Se adelantaran diferentes iniciativas tales como sesiones de participacion en los consejos de patrimonio tanto departamentales como municipales, donde se adoptaran diferentes estrategias de accion inmersas dentro del plan de desarrollo, como dentro del portafolio de estimulos municipales enfocados al area patrimonial, entiendo que desde el gobierno nacional y departamental seguir en una linea mancomunada en la que mediante un mismo concepto, se tomen las mejores deciciones para la proteccion y salvaguarda del patrimonio de la ciudad de Ibagué.

# Población afectada y objetivo

## 01 - Población afectada por el problema

### Tipo de población

Personas

### Número

540.046

### Fuente de la información

Fuente Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, proyecciones poblacionales – DANE

### Localización

| Ubicación general | Localización específica |
|---|---|
| **Región:** Andina<br>**Departamento:** Tolima<br>**Municipio:** Ibagué<br>**Centro Poblado:**<br>**Resguardo:** | 13 comunas<br>17 corregimientos |

## 02 - Población objetivo de la intervención

### Tipo de población

Personas

### Número

540.046

### Fuente de la información

fuente Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, proyecciones poblacionales – DANE

### Localización

| Ubicación general | Localización específica | Nombre del consejo comunitario |
|---|---|---|
| **Región:** Andina<br>**Departamento:** Tolima<br>**Municipio:** Ibagué<br>**Centro Poblado:**<br>**Resguardo:** | 13 comunas<br>17 corregimientos | |